

REUNIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA  
PENÍNSULA VALDÉS

ACTA N° 218-

Fecha: 17- 01- 2019  
Hora de inicio: 16:07 hs.  
Hora de finalización: 17:42 hs.

REPRESENTA	NOMBRE/ CARGO	FIRMA HORA LLEGADA	FIRMA HORA SALIDA
Ministerio de Turismo	Herman Muller (Director Titular)	16:07 hs.	17:42 hs.
Propietarios de Península Valdés.	Pedro Shore (Director Titular)	16:07 hs.	17:42 hs.
Municipalidad de Puerto Madryn.	Maria Cabrera (Director Suplente)	16:07 hs.	17:42 hs.
Municipalidad de Puerto Pirámides.	Paula Fontao (Director Suplente)	16:28 hs.	17:42 hs.
Cámara de Industria y Comercio de Puerto Madryn.	Pablo Tedesco (Director Titular)	16:07 hs.	17:42 hs.
Cámara de Comercio de Trelew.	Jorge Abdala (Director Titular)	16:07 hs.	17:42 hs.
Estado Provincial.	AUSENTE	---	---
Gerente Administración Península Valdés.	Lic. Federico Bovier.	16:07 hs.	17:42 hs.
Asesor Legal AANPPV	Dr. Ricardo Gabilondo.	16:07 hs.	17:42 hs.
Asesor Contable AANPPV	Cr. Jorge Manchot.	16:07 hs.	17:42 hs.
Consejo Asesor	Martin Canale	16:07 hs.	17:42 hs.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Aprobación del Acta Anterior.**
- 2. Lectura de notas ingresadas.**
- 3. Venta camionetas.**
- 4. Presupuesto 2019**
- 5. Informe de Presidencia**

### **1. CONTENIDO. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

El Gerente comenta que se enviaron las Actas N° 217 del correspondiente a la reunión del 09/11/18. Destaca que no se recibieron objeciones a la misma.

Los Directores aprueban el Acta especificada.

### **2. CONTENIDO. LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS**

### **3. CONTENIDO. VENTA CAMIONETAS**

El Gerente comenta que vencidos los plazos en que se esperaba una respuesta de Asesoría General de Gobierno se debe proceder a la venta de las unidades.

Destaca que realizó las averiguaciones para realizar la operación a través de concesionarios mediante un proceso denominado Mandato de Venta (RG AFIP N°1997/2006). Se consultaron tres concesionarios de la ciudad de Puerto Madryn y dos de la ciudad de Trelew. Todas manifestaron su interés en avanzar con ventas mediante este procedimiento.

En este sentido comenta que, para iniciar el proceso es necesario patentar las unidades a nombre de la Administración Península Valdés para luego poder venderlas.

Asimismo destaca que una vez patentadas las unidades, se debe firmar el mandato de venta, que es un formulario similar para todas las concesionarias, la firma se efectiviza a través del Gerente como apoderado de la Institución. En dicho mandato se establecen las condiciones de venta; fundamentalmente plazo y precio neto de cada unidad que quedara para la Administración Península Valdés.

El Gerente comenta que desde las concesionarias le sugirieron que el valor neto a solicitar por cada una de las unidades, debe ser un valor intermedio entre el valor del usado (correspondiente al año de compra) y el valor del OKM (2019).

En este marco, el Gerente presenta la siguiente propuesta a los Directores proponiendo como valor neto para las unidades 4x2 \$810.100 y para las 4x4 \$1.013.850.

	2017	2017	2019	
	V. Compra	V. Merc.	o Km.	Promedio
DX 4x2	\$ 583.459	\$ 616.000	\$1.004.200	\$ 810.100
DX 4x4	\$ 673.297	\$ 850.000	\$1.177.700	\$1.013.850

El valor de las unidades okm surge de la Cámara Arg. Automotor.

El valor de las unidades 2017, surge de la revista autofoco.

Al respecto el Director Pablo Tedesco propone sumar \$50.000 pesos al valor promedio, es decir llevar el valor neto mas cerca de un vehiculo cero kilómetro y establece firmar el mandato de venta por un plazo de 60 días.

Se produce un intercambio de opiniones entre los Directores y acuerdan establecer como valor neto de venta unos \$50.000 pesos arriba del valor promedio propuesto por la Gerencia. Destacan que

independientemente de cuando se firme el mandato de venta este valor a indicar se debe ir ajustando a las posibles variaciones que pueda sufrir el precio en los siguientes meses.

El Contador Jorge Manchot sugiere que se especifique también un porcentaje de negociación que le permita al Gerente trabajar en cada una de las propuestas.

En este sentido, los Directores proponen un 5% como factor de negociación.

Para dar por finalizado el tema los Directores acuerdan patentar las camionetas a nombre de la Administración Península Valdés y avanzar con la firma del mandato de venta.

#### **4. CONTENIDO. PRESUPUESTO 2019**

El Gerente explica que se ha presentado ya a los Directores la propuesta del presupuesto 2019 en la reunión pasada donde se incluyó: Cuadros de ingresos; Cuadro de egresos; Plan de obras y Cash Flow.

En esta oportunidad vuelve a presentar el cuadro de ingresos, el cual ha sido modificado a partir de la nueva tarifa implementada en diciembre de 2018. Asimismo propone trabajar sobre una actualización de tarifas para el mes de septiembre de 2019.

Considera de suma utilidad que quede planteado este punto para poder abordarlo con la debida antelación que solicitan los prestadores privados.

En este punto se produce un intercambio de opiniones entre los Directores quienes consideran de suma utilidad trabajar con una previsión en la actualización de tarifas que no perjudique al sector privado.

Considerando la situación actual que atraviesa el país y los niveles inflacionarios que se ven trasladados a los costos en general y en particular de la Administración Península Valdés; la actualización de tarifas estimada para el mes de septiembre corresponde, en realidad, a un ajuste del valor del dinero.

Por otro lado, se propone trabajar con la implementación de un ticket cuya revalidación permita a los visitantes reingresar sin costo un segundo día. Para la implementación de este ticket se deberá trabajar en la comunicación no solo desde la Administración Península Valdés sino a través de otros organismos vinculados a la promoción y comercialización de Península Valdés y sus productos.

Los Directores vuelven a destacar la importancia de que la actualización de tarifas propuesta sea comunicada lo antes posible y se proponen los siguientes valores a aplicar a partir de septiembre de 2019:

Tarifa plena: \$850, Nacional \$430 y provincial \$130.

Sumado a ello se plantea la necesidad de trabajar en la búsqueda de financiamiento externo; para ello los Directores acuerdan sondear perfiles de posibles colaboradores que pudieran avanzar en las gestiones para este punto.

Finalmente el Gerente comenta que luego de aprobado el presupuesto y a través del trabajo solicitado al profesional Arq. Juan Carlos Ercone se presentará el plan de obras para la Administración Península Valdés, que será susceptible de implementación en el año 2019 según las prioridades identificadas.

Este Plan de Obras será necesario trabajarlo en consenso con el Ministerio de Turismo de la provincia para avanzar en las mejoras necesarias para Península Valdés.

Luego de un intercambio los Directores acuerdan aprobar el presupuesto para el ejercicio 2019 de la Administración Península Valdés. Acto seguido se solicita a la Gerencia envíe el documento completo al Ministerio de Turismo de la provincia para su correspondiente homologación.

#### **5. CONTENIDO. INFORME DE PRESIDENCIA**

- Transporte de personal

El Gerente comenta que se recotizó el servicio de transporte de personal según lo acordado por el Directorio, resultando el mejor valor el del proveedor actual Transporte Arrispe. En este sentido se volvió a contratar el servicio especificado.

Valor día: \$4.700 (Transp. Arrispe) \$14.24/km

Valor día: \$5.500 (Transp. Santiago) \$16.67/km

Valor día: \$6.000 (Transp. Argos) \$18.18/km

Los Directores dan por aprobado lo actuado por la Gerencia.

Habiéndose tratado los temas detallados y siendo las 17:42 hs, el Presidente Herman Muller da por finalizada la reunión.